



Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "GLORIA FUERTES"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tif. y Fax: 925378589 - 925378495
<http://edu.jccm.es/cp/ gloria.fuertes>
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es



NORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Durante el curso y por el buen funcionamiento y bienestar de vuestros hijos/as, los padres y madres deberéis respetar las siguientes normas de funcionamiento:

1. Es muy importante que vuestros hijos asistan regularmente a clase, pues de lo contrario les costará más adaptarse a la escuela y perderán numerosas situaciones de aprendizaje.
2. La puntualidad es un hábito que deben adquirir nuestros alumnos desde bien pequeños. Es muy importante estar a la hora de la fila, por lo tanto os rogamos que toméis las medidas oportunas para cumplirlo. Se dejarán 5 minutos de margen en las entradas.
3. Dejad que los niños entren solos al colegio, incorporándose a la fila de su grupo.
4. Los niños enfermos deben quedarse en casa, aunque insistan en venir al colegio, puesto que no trabajan igual y se encuentran incómodos. Igualmente en el centro no se suministrará ningún tipo de medicamento.
5. Vigilad las cabezas de vuestros/as hijos/as y en caso de liendre o piojos comunicadlo al colegio y tomad las medidas oportunas para eliminarlos.
6. En caso de tener que ir al médico procurad llevar o traer al niño/a durante el tiempo de recreo para evitar la interrupción de las actividades del centro.
7. Si a vuestro/a hijo/a le recoge alguna persona distinta de la habitual, por favor avisad al profesorado. Hay un modelo de autorización en la web.
8. Los niños deben venir desayunados de casa, no pueden desayunar en el aula. Para evitarlo procurad levantarlos un poco antes si fuera necesario.
9. Para fomentar hábitos saludables de alimentación vamos a desarrollar un calendario de desayunos. (Fotocopia de minuta semanal).



10. En los cumpleaños no se traerán chucherías ni se repartirán invitaciones ajenas al centro ni en el aula ni en el comedor.
11. Los niños se llevarán el baby todos los días a casa durante el primer trimestre. A partir del segundo trimestre lo llevarán los viernes, excepto los de comedor, que lo seguirán llevando a diario durante todo el curso.
12. Los/as niños/as deben acudir al cole con ropa cómoda que no limite sus movimientos ni autonomía y le facilite ir sólo al baño (no cinturones, tirantes, petos...).
- Las zapatillas deben ser de velcro (no cordones). En invierno no traerán bufandas para evitar peligro y los guantes, a ser posible, os los lleváis a casa y los traéis al recogerlos para que no se pierdan.
13. Además de los babys, las prendas de abrigo más usadas (abrigos, sudaderas,..) dispondrán de una cinta con su nombre, que les facilitará su identificación y poderlo colgar en la percha.
14. No se traerán juguetes ni objetos al colegio, a no ser que estén enmarcados dentro del proyecto que se esté trabajando en el aula, pues son motivo de conflicto entre los niños y el centro no se responsabiliza de su pérdida o deterioro.
15. Se procurará esperar a la hora de tutoría para tratar aspectos relacionados con el niño. Es muy importante la asistencia tanto a reuniones como tutorías sin niños/as.
16. Revisad en las mochilas las notas que se envían en sobre de color, al igual que los e-mails del centro.

EL EQUIPO DE EDUCACIÓN INFANTIL